

LA INCOMPRESIÓN CON LA MEDICINA DEL DEPORTE EN ESPAÑA

INCOMPREHENSION WITH SPORT MEDICINE IN SPAIN

EDITORIAL

Juan Jose
González Iturri
Presidente de
la Federación
Española
de Medicina
del Deporte

Una especialidad, la de Medicina de la Educación Física y el Deporte, que nace en los años 60 quieren fulminarla nuestros políticos. ¿Con qué derecho lo pueden hacer? ¿Puede un gestor decir si los médicos del deporte han de ser unos especialistas o no? ¿Se puede hacer esto sin contar con lo que en teoría es la entidad consultiva del Ministerio de Sanidad: la Comisión Nacional de la Especialidad? ¿Es normal que esta Comisión tenga conocimiento de un Proyecto de Decreto en el que desaparece nuestra Especialidad más o menos a través de los medios de comunicación?

En estos momentos estamos celebrando un importante Congreso de la Federación Española de Medicina del Deporte: Congreso excelentemente preparado y planteado por organizadores y área científica para Sevilla. La Federación Española está trabajando, preparando, con gran cariño y dedicación lo que será la actividad más importante que sobre Medicina del Deporte se ha celebrado en nuestro país: el XXX Congreso Mundial FIMS de Medicina del Deporte a celebrar los días 18 a 23 de noviembre del próximo año.

Precisamente el día 22 de noviembre también de ese mismo año puede ser la fecha en la que los "políticos" que nada entienden de Medicina, y mucho menos de Medicina del Deporte, pueden decir que no vamos a existir, por lo menos con posibilidades de formación a nivel de especialista.

Por nuestra parte estamos seguros de que la Medicina del Deporte en nuestro país va a seguir... siempre. Como Especialidad existe en un buen número de países como Cuba, Uruguay, Brasil, Chile, Italia, Portugal, Países del Este Europeo, recientemente Inglaterra. Y en los que no también se dice hay una buena Medicina del Deporte. En todos los lugares "alguien" hace medicina para y por el deportista. ¿Esto es lo correcto: que haya Medicina del Deporte sin Especialistas en Medicina del Deporte?

Esperamos que no. Es ir hacia atrás. Es echar por la borda el trabajo de más 50 años... 50 años de una Especialidad que no es tan nueva en España como algunos creen y nacida por los años 60.

¿Y quién va recetar el ejercicio?... Uno entiende que si existe una Especialidad de Farmacología también debe existir la de Medicina del Deporte. Son muy similares. Se utiliza la Farmacología como receta, en general, por toda la clase médica y, en nuestro campo, el ejercicio también, en general, desconocido absolutamente por toda la clase médica salvo por los Especialistas de Medicina del Deporte.

En cualquier foro se oye hablar de la importancia del ejercicio. El obeso, el hipertenso, cardiópata, diabético, personas con minusvalía... todos deben hacer ejercicio... pero ¿qué ejercicio, cuánto, quién valora la individualidad de la indicación, quién controla la aptitud para la práctica de ejercicio y también del deporte, esas pruebas funcionales de esfuerzo que se han de realizar, sus interpretaciones siempre en relación con la actividad física?

Lo importante del médico del deporte no es su actuación en la elite del deporte y del deporte de alto nivel, si no la prescripción del ejercicio y esto no es tan sencillo como, en general, se puede entender. El tipo, frecuencia, intensidad, duración... la receta concreta... A nadie se le ocurre aceptar el "es bueno que tomes unas pastillas amarillas" y, sin embargo, sí se acepta el "haz ejercicio" (porque es bueno).

Nos encontramos ante una serie de incongruencias que uno no entiende. Se ha aprobado la Ley de Protección de la Salud del Deportista, también la del Dopaje... ¿en quién va recaer su realización?. Nadie entiende, nadie ha dado razones de porqué nuestra Especialidad ha de desaparecer.

En la Comisión Nacional de la Especialidad (Comisión del Ministerio de Sanidad) no hay ninguna información sobre el porqué de nuestra eliminación.

Las entidades deportivas todas, de palabra, apoyan que debemos seguir adelante... nadie se "moja" y "escribe" que no podemos desaparecer.

En fin, son momentos delicados para la especialidad de Medicina del Deporte. Si por un lado celebramos un gran Congreso Nacional de esta Especialidad y el año próximo un Mundial, todos los que nos dedicamos a este campo estamos desgastándonos en convencer a quien puede ayudarnos para que lo proyectado no se materialice.

Sin olvidarnos de que la Medicina del Deporte es una especialidad extraordinariamente activa desde el punto de vista de investigación y de la provisión de las nuevas herramientas de diagnóstico y de tratamiento de diversas enfermedades. Ha demostrado indudablemente la utilidad incontestable de la actividad físico-deportiva, en el manejo de un cada vez mayor número de causas nosológicas, algunas de ellas verdaderos azotes de la salud pública como puede ser la obesidad, hipertensión, cardiopatía isquémica, ancianidad, ... ya reseñadas con anterioridad. Tenemos la sensación de que no se ha tenido en cuenta que el desarrollo de la Medicina del Deporte se dirige a los 10 millones de ciudadanos españoles que realizan actividad física.

Otro aspecto es toda la adecuación de la normativa española en referencia en la lucha contra el dopaje y que requiere una amplísima implicación de

facultativos en la implementación de las amplísimas atribuciones y funciones que se efectúan en relación con un tema en el que el Estado Español se ha comprometido de una forma inequívoca con las directrices y compromisos internacionales cada vez mas exigentes.

El médico del deporte ha de realizar los reconocimientos médicos deportivos participando en la certificación de aptitud para la practica deportiva; es quien se ha de dedicar la salud con las prescripción de ejercicio físico y/o deporte; es quien debe trabajar en la prevención de patologías, con la practica de ejercicio; es quien ha de evaluar, diagnosticar y tratar muchas de las patologías del deporte (aspecto que también se puede realizar en otras especialidades); es el soporte y se necesita para el control científico del entrenamiento deportivo; es quien ha de asistir médicamente en los eventos deportivos, es quien ha de asesorar en todo tipo de gestiones medico deportivas y es quien puede participar en docencia e investigación.

La Medicina del Deporte (verdadera Medicina de la Actividad Física) como especialidad no puede desaparecer. Y esto lo digo como Presidente de la Federación Española de Medicina del Deporte, entidad nacida en 1985 y continuación de la antigua Federación Española, entidad originaria auspiciada por la Delegación de Deportes (actual Consejo Superior de Deportes) y el Comité Olímpico Español.